"Con nuestra obra queríamos tratar la creciente represión que se vive en nuestro país"

Enviado por ter el Vie, 03/18/2016 - 14:10
Artículos relacionados portada:
El 'caso titiriteros' en Madrid
Foto portada:



Antetítulo (dentro):
Caso tirititeros
Sección principal:
Libertades
Cuerpo:

El pasado 5 de febrero los dos integrantes de la compañía granadina de teatro Títeres desde abajo vieron interrumpida la representación de su espectáculo *La bruja y don Cristóbal* en Madrid, contratada por el Ayuntamiento como parte de la programación del Carnaval del barrio de Tetuán.

Se les detuvo acusados de enaltecimiento del terrorismo e incitación al odio, y se les envió como medida preventiva a prisión, incluso se les internó en régimen de F.I.E.S.

Cinco días después fueron puestos en libertad, aún con cargos. Se les retiró el pasaporte y se les impuso la obligación de firmar a diario en los juzgados. A día de hoy, estas medidas se han suavizado por considerarse excesivas, reduciéndose las firmas a periodicidad quincenal para Raúl y mensual para Alfonso. La Unión de Actores de Granada tiene el placer de poder hablar con los dos titiriteros para poder ofrecer su visión de los hechos a través de esta entrevista.

Lo primero que queremos preguntaros, una vez que hemos podido comprobar que os encontráis bien, es acerca del contenido de vuestro espectáculo. ¿De qué trata *La bruja y*

***don Cristóbal*?**

La protagonista de nuestra obra es una bruja que sufre diversas agresiones por parte del resto de personajes. El primero con el que se encuentra es el propietario de la casa, Don Cristóbal Polichinela, un personaje machista, avaro y violento, que entra por la fuerza y, después de exigirle dinero bajo amenaza, termina abusando de ella.

Fruto de la violación nace un bebe que sufre un intento de secuestro por parte de una monja roba niños que se lo quiere llevar con la idea de que en el convento va a estar mejor que con su familia. El tercer personaje es un policía corrupto que, después de golpearla y dejarla inconsciente, **le coloca pruebas falsas para acusarle de terrorismo** y llevarla ante la justicia. El cuarto personaje es **un juez prevaricador** que utiliza esas pruebas para condenarla a la horca.

Leer más: ¿De qué va la obra por la que los dos titiriteros fueron detenidos?

¿Y por qué contar esta historia y de esta forma? ¿Qué queríais comunicar con ella?

Por un lado, nos apetecía hacer una obra de títeres de cachiporra y recuperar a un personaje tradicional de la cultura española, Don Cristóbal Polichinela. El títere de cachiporra es una tradición que lleva siglos representándose y que dejó de representarse en España tras la guerra civil y fue sustituida por títeres que hacían propaganda del régimen nacionalcatólico. Don Cristóbal es, dentro de los títeres de cachiporra de Europa, el personaje más oscuro y turbio de todos, un ser inmoral y misógino.

Por otro, entendíamos que este género teatral nos permite hablar de problemas actuales. En concreto **queríamos tratar la creciente represión que se vive en nuestro país**. Observamos que en los últimos años se está usando la lucha contra el terrorismo como excusa para paliar protestas sociales y sembrar el miedo entre las personas.

Leyes como el recién reformado Código Penal incluyen definiciones poco precisas de qué es terrorismo, **qué es apología o enaltecimiento del mismo**, de modo que se están aplicando de modo indiscriminado. Un claro ejemplo es el nuestro: estamos denunciados por enaltecimiento de terrorismo cuando se ve claramente que **lo que se muestra en la obra es un montaje policia**l.

Nos preocupa la existencia de estas prácticas, porque lamentablemente, muchos son los casos en el que el entorno cercano a la persona detenida denuncia la existencia de estos montajes, así que vimos interesante reflejarlo en la obra. Por eso decimos que aunque sea una obra que recoge y recupera dinámicas tradicionales del títere de cachiporra, su temática es contemporánea.

Y respecto a la polémica pancarta, ¿qué queríais expresar con ella?

La pancarta es un ejemplo claro de lo que hemos dicho antes: **cualquier cosa puede ser susceptible de interpretarse como enaltecimiento del terrorismo**. El cartelito hace referencia a una organización inventada que es utilizada como excusa para condenar a la bruja. Como ya se sabe, un personaje de la obra, un policía corrupto, le coloca "la pancarta" y otras pruebas falsas para hacerle una foto a la bruja que en ese momento se encuentra inconsciente. El policía pretende, precisamente, imputarle a la bruja un delito de terrorismo. Cualquiera que vea el cartel en su contexto entendería que no estamos enalteciendo a ninguna banda armada ni menospreciando a sus víctimas, sino todo lo contrario.

"Gora alka-eta" es un juego de palabras con dos bandas terroristas que todo el mundo podría identificar. Simplemente es un recurso semántico para facilitar la comprensión por parte del público.

¿Y la escena de la monja? ¿Por qué una monja “robaniños”?

Multitud son los casos y los artículos que lo denuncian. Todavía hoy siguen apareciendo casos de niños robados. Hasta la Iglesia Católica pidió perdón públicamente por estas prácticas que habían

llevado a cabo diferentes monjas en varios hospitales. Llegó a ser noticia internacional e incluso hay ficciones televisivas que se han hecho eco. Como en el resto de escenas de la obra plasmamos una realidad que nos preocupa.

Leer más: El caso de los niños robados, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Y la otra escena polémica es la del ahorcamiento de un juez, ¿qué tenéis que decir sobre ella?

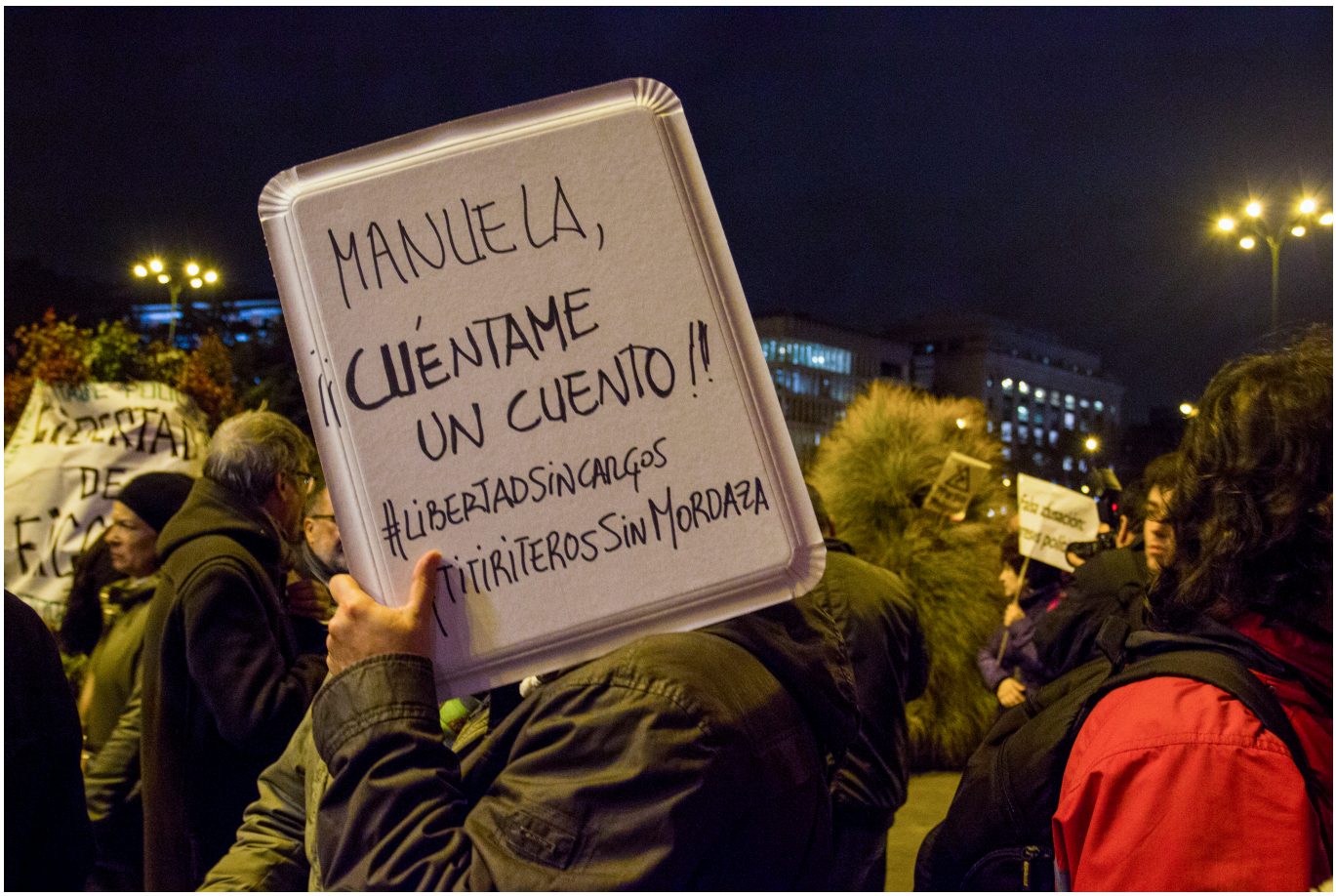
Esta escena es **recogida de la tradición de cachiporra**, la escena de la horca es muy típica y muchos son los titiriteros que la representan en sus obras por toda Europa, incluso se ha representado en España multitud de veces y en importantes festivales como Titirimundi.

Normalmente Polichinela es condenado a muerte pero a través de un juego de equívocos quien termina ahorcado es el juez, el verdugo o incluso la propia Muerte. No entendemos mucho cómo esta escena, con una tradición de más de 300 años, puede ser tan polémica ahora mismo.

Es como si en Inglaterra encarcelaran a los **más de 200 titiriteros que representan *Punch and Judy***, obra tradicional en la que se representa la escena de la horca y otras en las que por ejemplo se mete a un bebe y a un policía en una máquina para hacer salchichas.

Vosotros defendéis que el Ayuntamiento conocía el contenido de la obra, así como que no se trataba de un espectáculo infantil.

Efectivamente, nosotros en las conversaciones que hemos tenido con los encargados del carnaval de Madrid **hemos dicho que no es una obra infantil**, le explicamos que contiene algunas escenas violentas entre los títeres, como es habitual en el teatro de cachiporra. Tenían el dossier de la obra donde viene la sinopsis, varias fotos, etc. De hecho, hicimos una entrevista en una televisión local de Granada una semana antes de ir a Madrid en la que claramente decimos que no es una obra infantil. El propio Ayuntamiento de Madrid, de hecho, **ha reconocido un error de programación**.



Se os ha acusado de querer aleccionar a niños, ¿cuál es vuestra visión al respecto?

No entendemos nuestro trabajo como una herramienta aleccionadora sino como un medio de expresión. Por otro lado no tiene ningún sentido que se nos acuse de pretender aleccionar a los niños en una obra que es para adultos y que así se lo hemos hecho saber tanto a los programadores del carnaval como al público, como hemos dicho antes. La trama de la obra es compleja y es lógico que los niños no la entiendan. Por otro lado el hecho de que **los diálogos estén en esperanto y latín** también lo dificulta.

¿No es en castellano la obra?

Sólo la presentación de la obra está en castellano, y también una locución de radio en la que se anuncia la detención de la bruja por terrorismo y brujería. El resto, está en esperanto, salvo el juez que habla en un latín de andar por casa.

¿A qué pensáis que se debe tanto revuelo?

Suponemos que a varios factores. El primero es la actitud política hacia el Ayuntamiento de Madrid. **Cada acto que lleva a cabo es analizado y vigilado** y se le busca cualquier cosa que se pueda interpretar como fallo por el que atacarle, y el Carnaval no iba a ser menos. En una festividad que se caracteriza por la sátira, la ironía y el sarcasmo, y que este año en concreto se centraba en la figura del bufón, iba a ser fácil encontrar algo que apostillar. De hecho, Leo Bassi **iba a ser el pregonero** y, a última hora, se cayó del programa, imaginamos que por miedo.

Por otro lado, actualmente nos encontramos en **un proceso de pactos para formar gobierno** o de opción de nuevas elecciones, lo que brinda a los partidos políticos la oportunidad de utilizar el escándalo y su presencia en los medios como **herramienta de campaña** a la que se le puede sacar rentabilidad política.

Igualmente, da la impresión de que existe un interés en utilizar esta noticia como **cortina de**

humo para desviar la atención de otros temas de mayor impacto en la sociedad.

Y por último, pensamos que hay una **tendencia a utilizar el terrorismo** y el dolor de sus víctimas, así como la aversión que este tema provoca en la gente como recurso fácil para crear opinión. Hay un sentimiento de rechazo lógico al terrorismo tan grande y tan instaurado en la sociedad que es fácil provocar una reacción automática que obvie el contexto y la presunción de inocencia cuando intencionadamente se vincula cualquier hecho aunque este no tenga nada que ver.

¿Cómo fueron los días en prisión?

Fue duro estar separado de nuestros seres queridos en un momento tan difícil y no saber nada de ellos. Por lo demás **el resto de compañeros presos se portaron muy bien** con nosotros, nos mostraron solidaridad y todos nos decían que no teníamos que estar allí y que pronto saldríamos. Nos dejaron un reloj, una radio, cortinas y nos ayudaban a entender las rutinas de la cárcel. La verdad es que les agradecemos que nos lo hiciesen un poco más fácil. Pudimos comprobar a través de sus historias la perversidad de una institución como la cárcel donde los presos sufren muchas situaciones injustas y absurdas. La mayoría están allí porque han tenido o tienen problemas con la droga o porque son pobres. Muchos están enfermos y cada día hacen fila cuando suena el anuncio de “medicación controlada”.

Lo más sorprendente en nuestro caso fue que al llegar al módulo 5 **nos aplicaron el F.I.E.S. 3, que es el correspondiente a banda armada**. Nos supuso estar en una galería especial, con registros en la celda de forma frecuente, informes diarios de los funcionarios del módulo y las comunicaciones limitadas e intervenidas. Todas las llamadas son escuchadas, además se nos negó la posibilidad de llamar a nuestras familias y amigos hasta que no presentásemos los contratos, lo cual no pasa en el régimen común en el que durante el primer mes puedes llamar a tres números cualesquiera sin tener que presentar los documentos. Sólo podíamos escribir **dos cartas a la semana que tenían que ir abiertas** porque eran leídas antes de ser enviadas. No tuvimos tiempo de recibir ninguna pero las que recibes también son leídas. Los paquetes son revisados exhaustivamente y no te los dan cuando llega la visita. El régimen F.I.E.S. es oficialmente, un fichero interno de Instituciones Penitenciarias, pero que en la realidad afecta a tu vida diaria dentro de la prisión. No está regulado por ninguna ley, sino por una mera instrucción, porque de existir ésta iría contra la Constitución y los Derechos Humanos.

Leer más: FIES, de la excepción a la norma

¿Cuál es vuestra situación jurídica ahora?

Actualmente estamos en libertad provisional. La instrucción puede durar hasta seis meses, o 18 meses si se declara compleja la causa –con posibilidad de prórrogas– y d**espués tendrán que decidir si existen indicios para que vayamos a juicio**, pero nuestra intención es insistir en que el caso se archive antes, ya que entendemos que no hemos cometido ningún delito. Al salir de la cárcel nos impusieron como medidas cautelares comparecencia diaria en el juzgado y retirada del pasaporte. Por esto, **hemos tenido que cancelar bolos de nuestra compañía**, rechazar trabajos con otras compañías por el problema de las firmas y aun seguimos sufriendo estas consecuencias. Nos gustaría señalar que nuestro trabajo trae implícito la disponibilidad de movimiento. No siempre trabajamos en nuestra ciudad, salimos de gira, actuando muchas veces en pueblos en los que la posibilidad de firmar se hace muy difícil. Recalcar también que otras compañías con las que colaborábamos también se han visto afectadas y han tenido que cancelar sus bolos o buscar a otra persona cuando han tenido tiempo suficiente.

Leer más: La Audiencia rebaja las medidas cautelares contra los titiriteros por "excesivas"

¿En qué consisten los delitos que se os imputan?

Son dos delitos que sumados pueden llegar a los siete años de prisión y multa de varios meses. El

primero es enaltecimiento del terrorismo, que está penado de 1 a 3 años de prisión y una multa de 12 a 18 meses. Nos lo imputan por la famosa pancarta de “Gora Alka-ETA”. Para nosotros esta acusación no se sostiene de ningún modo como ya hemos explicado antes.

El otro delito es un **delito de incitación al odio** que está penado de 1 a 4 años y multa de 6 a 12 meses. Pensamos que tampoco tiene consistencia jurídica ya que este delito está descrito para discursos que fomenten el odio y la violencia contra un grupo o persona, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad. Se mire por donde se mire **nuestra obra no contiene ningún discurso parecido a esto**. En este sentido entendemos que nuestro caso es un precedente muy peligroso para toda creación y expresión artística y cultural, escritores de todo tipo, el gremio teatral, el cine, diseñadores de videojuegos, etc… Esperamos que todo el gremio sienta este proceso como una amenaza contra su libertad de creación y se movilice para que los cargos sean retirados. El delito de incitación al odio entendido en el sentido en el que lo han hecho el juez y la fiscalía podría aplicarse a todas las obras de títeres de cachiporra y cualquier tipo de ficción, lo cual es una barbaridad.

¿Os arrepentís de lo que habéis hecho?

No; como ya hemos dicho, **no creemos haber hecho nada mal**o. Es verdad que cuando hicimos la obra, pensamos que la sociedad podía entenderla, que iba a ser social y jurídicamente aceptable hablar de la caza de brujas que desarrolla este Estado contra todo tipo de divergencia social. Pero hemos comprobado que no es así. **Esta sociedad está enferma**. Y precisamente esta enferma de odio y miedo, conscientemente provocado. Odio y miedo al diferente, al refugiado, a los excluidos, a los catalanes, los españoles, los musulmanes, a los del otro partido, a los anarquistas, a los que no obedecen.

Desde hace un mes sentimos esa enfermedad en nuestro día a día en forma de medidas cautelares, difamación, insultos, amenazas y cárcel. Creemos que sólo la cultura y la educación pueden curar esta enfermedad que algunos pocos bien saben rentabilizar. Si vencemos el odio y el miedo todas estaremos por la libertad y todas estaremos por la justicia.

"Nos han difamado, se han inventado el contenido de la obra [...]. A través de algunos de esos medios, hemos sido utilizados para sacar rédito político"

¿Por qué habéis esperado hasta ahora para conceder una entrevista? ¿Por qué hablar ahora y no antes, cuando el caso estaba en todos los medios?

Por qué los medios exigen rapidez, inmediatez, y nosotros **teníamos que asimilar todo lo que ha pasado**. Algunos medios no se han portado bien con nosotros, **nos han difamado, se han inventado el contenido de la obra**, contaban escenas y acciones que no ocurren. A través de algunos de esos medios, **hemos sido utilizados para sacar rédito político**. Ahora sentíamos la necesidad de contar los hechos como fueron y aportar nuestra propia reflexión de lo que ha ocurrido.

¿Y cómo os sentís con todo el apoyo recibido, campañas de facebook, actos de apoyo…?

Las muestras de apoyo recibidas nos hacen sentir que no estamos solos en todo esto. Queremos aprovechar la ocasión para dar las gracias a todas las personas, colectivos y medios que han decidido no callarse ante lo sucedido. Ha habido multitud de movilizaciones en diferentes lugares, una campaña de apoyo que todavía hoy sigue adelante, conciertos, comedores, cabarets, pasacalles,… Organizaciones internacionales se han hecho eco y están denunciando que **en España se vulneran los derechos humanos**. El sector cultural y artístico ha salido a defender la libertad de expresión y creación a la calle y a decir que ya está bien, que queremos trabajar sin ser juzgados por ello. Por otro lado nos alegra que ahora haya crecido el interés por el teatro de títeres y que éste

haya recuperado la calle en las diferentes manifestaciones.

En vuestro comunicado habláis de la libertad de expresión. Hay varios artistas a espera de juicio con cargos similares, ¿qué tenéis que decir al respecto?

Bueno, la gente en la calle ya está diciendo mucho al respecto. No hay que olvidar que España está denunciada hasta por la ONU y otras organizaciones internacionales por no respetar los derechos humanos y aunque no se le de mucha difusión por lo menos la gente se va dando cuenta de esto. En este sentido **se han multiplicado los delitos de enaltecimiento de terrorismo** porque se sigue utilizando esa figura por intereses de la clase política y para perseguir diferentes tipos de expresión que no comulgan con los cánones de lo políticamente correcto.

Leer más: De poesía, rap y enaltecimiento

¿Cuáles son los próximos proyectos de la compañía?

Actualmente **estamos de parón por todo este lío**. Nos han dicho que deberíamos hacer una obra con lo que nos ha ocurrido pero por desgracia esa obra sería justamente la que estábamos representando en el Carnaval de Madrid y repetirla a día de hoy a lo peor era considerado reiteración delictiva. Por lo tanto estamos muy limitados para hablar de lo que ahora mismo nos mueve, pero seguro que con el tiempo volveremos a crear nuevas historias o retomemos parte del repertorio infantil para seguir trabajando. Nos han dicho los abogados que cuando el caso sea sobreseído o quedemos absueltos en un juicio podremos volver a representar *La bruja y Don Cristóbal*, pero hasta entonces no..

Recuadro:

Entrevista publicada originalmente en la web Titeresante.es



Pie de foto:
Decenas de personas protestaron, el día 6 de febrero en el Pregón de las fiestas, por la detención de los titiriteros.
Temáticos:
caso titiriteros
libertad de expresión
enaltecimiento del terrorismo
Geográficos:
Madrid
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
David Fernández
Info de la autoria:
Titeresante
Autoría:
Unión de Actores de Granada
Formato imagen portada:
normal pequeña
Tipo de artículo:
Normal